



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. MANUEL MARISCAL ZABALA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El "ECOSCORE" es un nuevo semáforo que puntúa sus alimentos por su impacto ambiental. El objetivo es dar información al consumidor sobre el impacto ambiental de los productos que compra en el supermercado, lo que representara muchos más controles y requisitos para el campo.

Se podría decir que el Ecoscore es muy similar al Nutriscore, asignando letras y colores en función de la calificación obtenida.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Todavía no ha llegado a España, y se desconoce si su uso será obligatorio o voluntario, pero en países como Francia y Alemania ya hay varias cadenas de distribución que están haciendo pruebas.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno intención de promover la implantación de este nuevo semáforo? En caso afirmativo, ¿lo hará de manera voluntaria u obligatoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de agosto de 2021

Dña. Macarena Olona Choclán.
Vº. Bº. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

D. Rubén Darío Vega Arias.
Diputado G. P. VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.
Diputado G. P. VOX.

D. Ricardo Chamorro Delmo.
Diputado G. P. VOX.

Dña. Magdalena Nieto del Campo.
Diputado G. P. VOX.

D. Manuel Mariscal Zabala.
Diputado G. P. VOX.